

DECRETO 928 DE 2000

(mayo 23)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 189, ordinal 13 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Juan Manuel Rojas, identificado con la cédula de ciudadanía número 79556426 de Bogotá, en el cargo de Viceministro 0020, Despacho del Viceministro de Energía, Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, a 23 de mayo de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Minas y Energía,

Carlos Caballero Argáez.